



Casi 300.000 alumnos estudian en Madrid en universidades públicas y privadas

Vuelta a clase solo en junio para prácticas de laboratorio, si Sanidad lo permite Se podrá ampliar el curso o recuperar el que viene sin coste

La universidad en Madrid cierra el curso a distancia 15 días más tarde de lo previsto

Rocío Ruiz - Madrid

El fin de curso de las trece universidades madrileñas, en las que estudian casi 300.000 alumnos, será virtual y acabará dos semanas más tarde sobre el calendario previsto. Como norma general, solo volverán a las aulas en el mes de junio, si así lo estiman las autoridades sanitarias, aquellos estudiantes que tengan asignaturas de laboratorio o prácticas externas reguladas. Otros, dependiendo del grado universitario, tendrán que rematar o reprogramar

sus prácticas el próximo curso académico haciendo una ampliación de matrícula sin coste. La Fundación para el Conocimiento madri+d, órgano externo de evaluación del sistema universitario de la Comunidad de Madrid, ha tomado esta decisión con las universidades madrileñas. Así, la capital toma una decisión consensuada entre la universidad pública y la privada, y despeja la preocupación de las asociaciones de estudiantes ante la duda sobre cómo poder realizar la evaluación con normalidad este curso sin que

LA CLAVE

El Ministerio de Educación, contra el aprobado general

El Consejo Escolar del Estado puso ayer sobre la mesa distintas soluciones para rematar la actividad académica con las que pretende evitar que ningún alumno pierda curso. Y esto pasa porque los profesores «levanten la mano» y que a la hora de evaluar a los alumnos haya el menor número de suspensos y de repeticiones. «La evaluación final negativa y la repetición deben ser recursos realmente extraordinarios, medidos y siempre adoptados por el equipo docente; debe asegurarse que ningún estudiante pierda el curso por la situación creada por el coronavirus», dice la propuesta aprobada ayer por el órgano consultivo de Educación. Esto en nada tiene que ver con el aprobado general al que, por ahora, se opone Educación, según ha podido saber LA RAZÓN. Y es que el Ministerio que dirige Isabel Celaá parte de la idea de que ello implicaría que todo el trabajo y esfuerzo del último trimestre pierda su valor y genere desmotivación entre alumnos y profesores. En esta idea coincide la escuela concertada. «Descartamos medidas como el aprobado general o la prohibición de repeticiones. Estas decisiones corresponden a los equipos docentes que han hecho un gran esfuerzo para adaptarse», dice Luis Centeno, secretario general de Escuelas Católicas.

puedan asistir presencialmente a clase. Como curiosidad, los alumnos de prácticas clínicas del área de la salud podrán convalidar sus prácticas si han prestado una labor asistencial como voluntarios en la crisis por el Covid-19. Y no solo eso, los créditos contarán como dobles durante el tiempo que dure el estado de alarma.

Tiempo récord

Según el documento de medidas extraordinarias propuestas por las universidades de Madrid para la finalización del curso académico 2019-20, al que ha tenido acceso LA RAZÓN, las instituciones académicas han conseguido en un tiempo récord adaptarse a la formación on line en la inmensa mayoría de las asignaturas y titulaciones. De hecho, aseguran que la asistencia a clase no se ha resentido, sino que incluso ha aumentado al ser online. «Este incremento en el uso de internet con la generalización de las videoconferencias y el uso de los espacios virtuales de aprendizaje se ha desarrollado con normalidad gracias a la red de fibra oscura de las universidades Redimadrid, que une a todas las universidades y centros de investigación de la región», dice el documento.

Para las clases prácticas a distancia, se garantiza que los alumnos y profesores puedan conectarse virtualmente a los ordenadores donde se alojan todos los programas de simulación práctica que se usan para la docencia. Los alumnos del último curso, si han realizado más del 60% de las prácticas o laboratorios y se considera que las competencias básicas ya están adquiridas, deberán completar su labor práctica con un proyecto virtual. Sin embargo, otras tendrán que aplazarse porque requieren instrumental o instalaciones que un estudiante no tiene en su casa. Por eso se incluirán en el próximo curso las que no hayan realizado, con lo que el estudiante tendrá que ampliar su matrícula sin coste alguno.

En el caso de las prácticas externas, como regla general, se considera un nivel suficiente de formación que se haya cursado el 50% de los créditos contemplados en los planes de estudio. También se podrán prorrogar las prácticas hasta el 31 de agosto como fecha límite. O bien se permitirá una finalización anticipada si el alumno ha cumplimentado entre el 60 y el 80% de los créditos. Dependerá de cada universidad. Situación excepcional es la de los alumnos de 4º de Enfermería con el Prácticum. Podrán prorrogar el curso a septiembre u octubre o recuperarlas el curso que viene.